



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	234.402	10 Y
21	22 FECHA DE PRESENTACIÓN	21 Febrero 1978	

*Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.*  
**20 ENE. 1979**

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
---------------------------

**FIGURA MODIFICABLE DE JUGUETE".**

71 SOLICITANTE (S)
--------------------

**D<sup>a</sup> Josefina Posadas Escalona.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
---------------------------

**VALENCIA.- C/ Cronista Carreres nº, 1**

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE
------------------

**DON JOSE LOPEZ CORTES.-**



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

5 La presente memoria y los dibujos anexos tienen la finalidad de describir las características de una original figura de juguete que, a causa de la especial forma y constitución dada a sus partes, resulta modificable, resultando posible que el niño componga dicha figura haciéndoles adoptar posiciones diferentes y variadas, o sea, modificando la figura a su gusto, lo cual lleva consigo una gran fuerza recreativa y el facilitar el desarrollo de la imaginación del niño, cosa que implica una excelente propiedad pedagógica para un juguete.

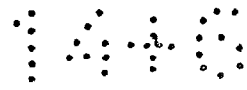
10

Se caracteriza en esencia la figura modificable a que nos venimos refiriendo por el hecho de que, independientemente de su naturaleza, o sea del motivo que representen, está constituida por varias piezas o partes sueltas, conformadas, la mayoría de ellas por un bloque o cuerpo que, cuanto menos, debe tener una gran porción de forma prismática de caras planas prolongándose una de sus caras con una parte del animal, persona o cosa que la figura imite. Como dichas partes de la figura tienen una porción prismática, al colocarlas unas junto a otras, acopladas con las caras planas de las porciones juntas, compondremos la figura completa y variando la colocación de estas partes, se alterará la posición de la figura, puesto que las varias caras planas permiten situar dichas partes apoyadas en diversas caras, con lo que la parte, miembro o elemento de la figura que comporta el bloque quedará situado en diferente posición.

15

20

25



Para facilitar la comprensión de las características generales que dejando expuestas, se acompaña una lámina de dibujos mostrando un ejemplo de realización, el cual debe interpretarse en sus más amplio sentido y sin carácter restrictivo alguno.

5

Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig.1.- Perspectiva de una figura en forma de perro grotesco.

10

Fig.2.- Perspectiva de la cabeza del perro de la figura anterior, separada del conjunto.

Fig.3.- Perspectiva de parte del cuerpo y patas delanteras de la figura, constitutivas de otra de las partes del conjunto, separada también de éste.

15

Fig.4.- Otra perspectiva de la parte posterior del cuerpo del perro y patas traseras, separada igualmente del conjunto.

Figs. 5, 6 y 7.- Vistas en perspectiva de tres diferentes posiciones con que puede componerse la figura.

20

Como puede verse en las figuras 1 a 7, el perro representado en ellas se compone de tres partes independientes designadas 1, 2 y 3. La parte -1- que corresponde al cuello y cabeza del perro tiene la base -4- del cuello plana, viéndose además las orejas 7 y el hocico -8-, mientras que la parte -2- presenta una porción principal en forma de cuerpo paralelepípedo con cinco caras planas -5-, prolongándose la sexta cara con las patas delanteras -6- del perro. La tercera parte -3- de la figura, tiene también una porción principal en

25



forma de cuerpo prismático, con cinco caras -9-, y unas patas -10- prolongándose desde la sexta cara, siendo -11- un muñón imitando la cola del perro.

Debido a la especial configuración de prismas que tienen las porciones principales de las tres partes -1-, -2- y -3-, el niño puede colocar las partes -2- y -3-, una junto a otra, en contacto por dos caras -5- y -9-, apoyándose en el suelo con las patas -6- y -10-, y la parte -1- con su base o cara inferior -4- apoyada en la cara superior -5- de la parte -2-, con lo cual el perro tendrá la cabeza herguida. Si la cabeza -1- la colocamos con su base -4- adosada a la cara anterior de la parte -2- y apoyando en el suelo el morro y el hocico -8-, tendremos al perro como husmeando, con la cabeza agachada. (según muestra la figura 5). Pero si sobre la parte -3-, apoyada en el suelo sobre sus patas -10-, colocamos la parte -2- apoyada por una cara lateral -5- sobre la cara -9- y sobre la otra cara lateral y opuesta -5- apoyamos la base -4- de la cabeza, nos resultará la figura de perro en posición de pie sobre las patas traseras, como muestra la figura 6. Otra de las posiciones en que puede colocarse la figura de perro es la que muestra la figura 7, en la cual las partes -2- y -2- están juntas pero tumbadas, mientras que la parte -1- apoya su base -4- sobre un lado de la parte -2-, con lo cual parece que el perro está tumbado, pero con la cabeza erguida.

Como se dijo al principio, a base de componer las figuras de varias partes y de darle a las porciones principales de cada una forma de cuerpo prismático, podremos imitar cualquier animal de formas humorísticas o grotescas, sea el



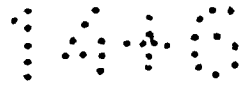
-5-

perro del ejemplo de los dibujos como cualquier figura humana, o de cosas.

5

El juguete se fabricará preferentemente de plástico moldeado, pero también podría hacerse de cualquier otro material y en los más variados colores y tamaños, siendo posible representar e imitar cualquier figura humana, de animal o cosa.

JOSE LOPEZ CORTES  
P. P.  
*[Handwritten signature]*



REIVINDICACIONES

=====

En este Modelo de Utilidad se reivindica:

1.- Figura modificable de juguete, esencialmente  
 caracterizada por estar compuesta por varias partes indepen-  
 dientes y sueltas unas de otras, teniendo la parte correspon-  
 diente a la cabeza y cuello, la base o parte inferior de este  
 5 plano y las otras dos, correspondientes una al pecho y patas  
 delanteras y la otra a la parte trasera y patas traseras, un  
 cuerpo de forma prismático de caras planas con excepción de  
 una o dos caras, la o las cuales se prolongan formando las  
 10 patas, cola u otro miembro o elemento de la figura que se imi-  
 ta, de manera que colocando las partes sueltas integrantes de  
 la figura, con determinadas caras planas adosadas o apoyadas  
 entre sí, se compone el conjunto de la figura, cuya posición  
 puede modificarse variando las caras de las partes que contac-  
 15 tan unas con otras.

2.-"FIGURA MODIFICABLE DE JUGUETE".

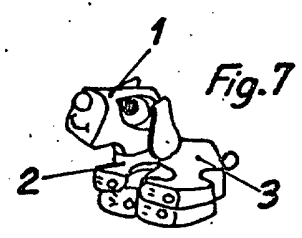
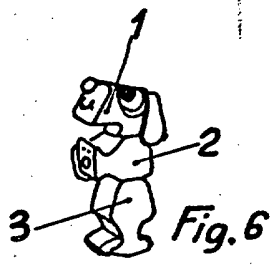
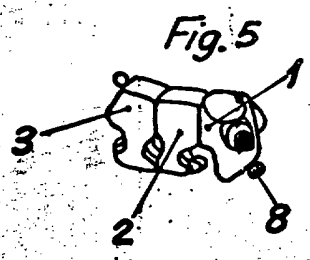
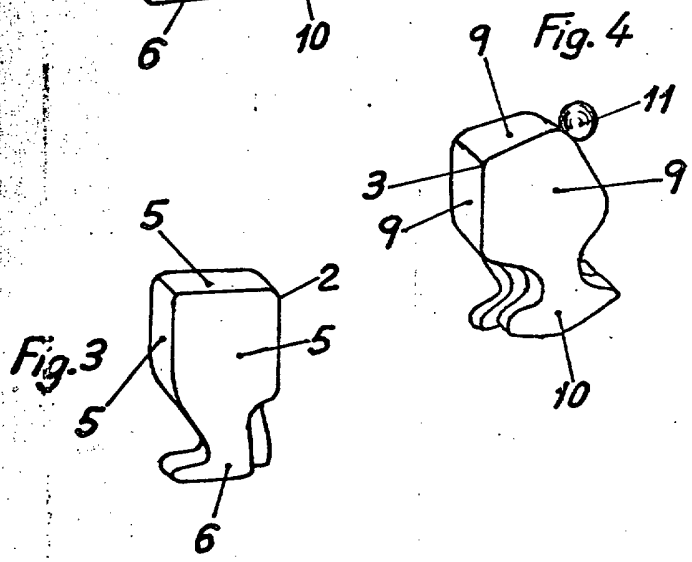
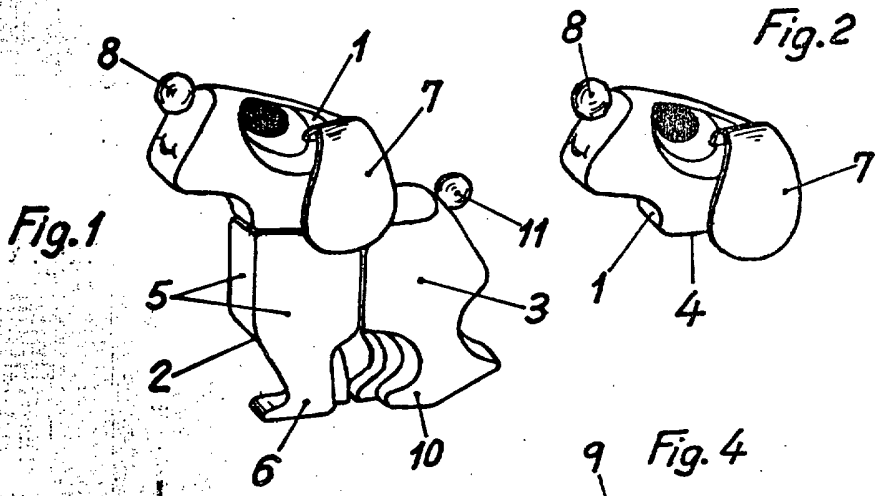
De conformidad en un todo en lo esencial y fines  
 industriales a lo descrito en la precedente memoria descrip-  
 tiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para  
 su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecano-  
 grafiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 4 JUN. 1918

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ CORTES  
P. P.



Escala variable

JOSE LOPEZ CORTES  
P. P.

